



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHETÁ CUNDINAMARCA

Calle 4 N° 3-09 Oficina 401 Telefax 8535247 Palacio de Justicia Gachetá Cundinamarca
jprmpalgacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Gacheta Cundinamarca 14 de enero de 2021.

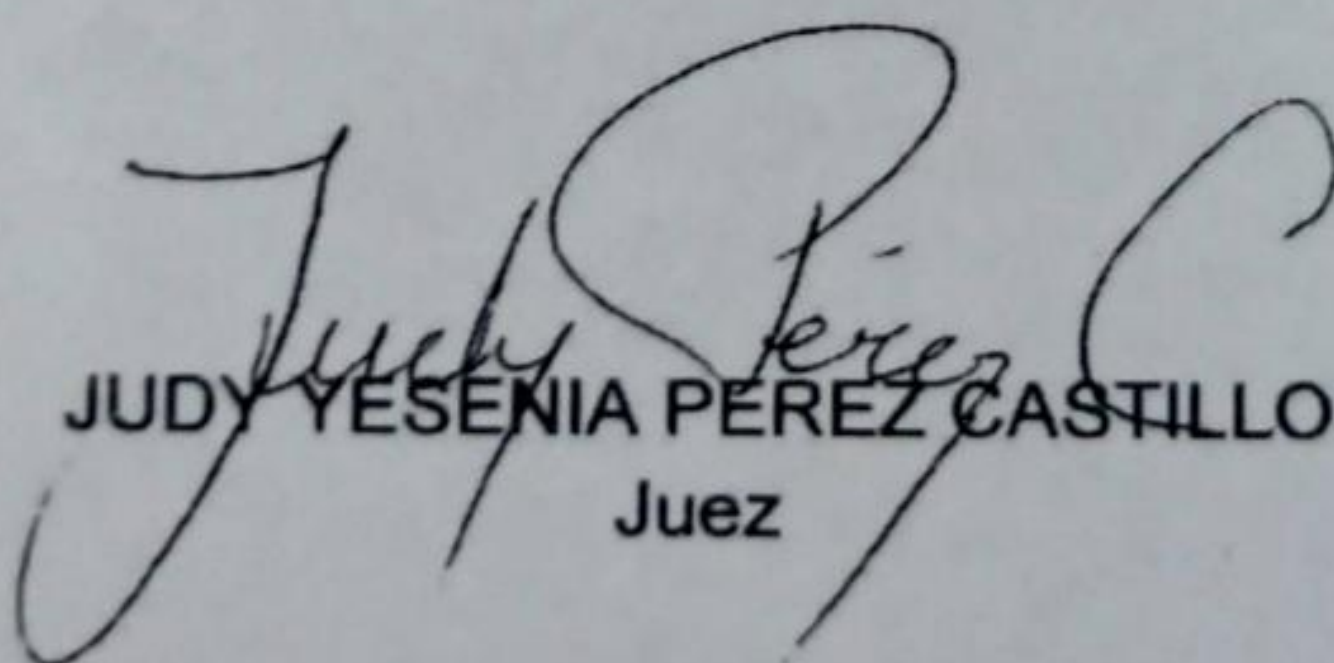
DESPACHO COMISORIO 003-20.

PROCEDENTE: JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA GACHETA.

CAUSANTE: PABLO ABSALON LINARES RODRÍGUEZ.

Visto el informe secretarial, y en vista de que el presente despacho comisorio se encuentra con vigilancia judicial, éste despacho señala el día 22 de enero del año en curso a las nueve (9) de la mañana, para realizar la diligencia de entrega.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


JUDY YESENIA PEREZ CASTILLO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHETA
Secretaría
Notificación Por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 001 de enero 15 de 2021 en el horario de las 8:00 a.m.
MIGUEL ÁNGEL CASTRO VARGAS
Secretario Ad-Hoc